

**ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION DE SALUD, EDUCACION Y
CULTURA**

Siendo las trece horas y treinta minutos del día treinta de Noviembre del año dos mil cuatro, en la Sede Institucional de la Región Callao, Oficina de Consejeros Regionales, sita en la Av. Elmer Faucett N° 3970-Callao, se reunieron los miembros de la Comisión de Salud, Educación y Cultura del Consejo Regional de la Región Callao, bajo la Presidencia del Lic. Antonio F. Ferrari Rueda y contando con la asistencia de las Consejeras Regionales: Lab. Juana Oliva Sernaqué y Sra. Carmen Bringas de Zevallos Ortiz, para tratar la siguiente agenda:

- Moción de Orden del Día presentada por el Lic. Antonio F. Ferrari Rueda, Presidente de la Comisión de Salud, Educación y Cultura, referente a las supervisiones de Defensa Civil.

El Presidente de la Comisión da lectura al acta anterior siendo aprobada por unanimidad.

DESPACHOS

Se ha recibido lo siguiente:

- Oficio N° 3138-2004-DREC, recibido el 07-10-04, suscrito por el Lic. Rogelio J. Galarza Mesías, Director de Regional de Educación del Callao, comunicando que la FENTASE CALLAO no es reconocida oficialmente.
- Oficio N° 3163-2004-DREC, recibido el 12-10-04, suscrito por el Lic. Rogelio J. Galarza Mesías, Director de Regional de Educación del Callao, remitiendo Informe de Gestión al mes de Setiembre (11 folios).
- Oficio N° 3232-2004-DREC, recibido el 14-10-04, suscrito por el Lic. Rogelio J. Galarza Mesías, Director de Regional de Educación del Callao, remitiendo documentos sobre la Reorganización de la Institución Educativa "Dora Mayer" de Bellavista, según Resolución Directoral N° 004843-DREC.
- Oficio N° 701-2004-REGION CALLAO-PR, recibido el 02-11-04, suscrito por el Sr. Fernando García Huby, Vicepresidente Encargado del Despacho de la Presidencia, remitido al Lic. Rogelio J. Galarza Mesías, Director de Regional de Educación del Callao, haciendo llegar las Felicitaciones por el proceso de moralización que ha emprendido en la Dirección Regional de Educación del Callao (copia simple).
- Carta s/n de fecha 03-11-04, recibido el 08-11-04, suscrito por Eulalia Echegaray Supa, remitiendo último listado publicado en el Diario "El Peruano" de ex trabajadores cesados irregularmente de la Corporación de Desarrollo de Lima y Callao, hoy Región Callao.
- Oficio N° 3481-2004-DREC, recibido el 10-11-04 suscrito por el Lic. Rogelio J. Galarza Mesías, Director de Regional de Educación del Callao, solicitando Donación para la Dirección Regional de Educación del Callao.
- Oficio N° 588-2004-REGION CALLAO/SCR, recibido el 12-11-04, suscrito por la Dra. Rocio Weiss Pastor, Secretaria del Consejo Regional, solicitando se informe a la Secretaría si la Comisión ha emitido Dictámenes y/o Informes recientes para ser puestos en conocimiento del Pleno del Consejo Regional.
- Oficio N° 3516-2004-UGP-DREC, recibido el 12-11-04, suscrito por el Lic. Rogelio J. Galarza Mesías, Director Regional de Educación del Callao, informando acerca de la inauguración del V Campeonato Deportivo de Confraternidad de Jóvenes y Adultos, en las instalaciones del Coliseo Yahuar Huaca.

del Gobierno Regional, remitiendo Informe N° 097-2004-DREC referente al caso de Hepatitis A en la I.E. N° 5097, con atención al Lic. Antonio Ferrari Rueda, Presidente de la Comisión de Salud, Educación y Cultura (se recibió copia simple del Oficio más no del Informe).



Oficio N° 606-2004-REGION CALLAO/SCR, recibido el 29-11-04, suscrito por la Dra. Rocío Weiss Pastor, Secretaria del Consejo Regional, remitiendo el Informe N° 452-2004-REGION CALLAO/GRDS, suscrito por el Dr. Benjamín Paredes Ayala, Gerente Regional de Desarrollo Social, referente al Informe sobre la situación de la I.E. N° 5119 del A.H. Villa Emilia de Ventanilla e I.E.I. Eliane Karp (8 folios).

- Carta s/n de fecha 24-11-04, recibida el 30-11-04, suscrito por Carlos Santamaría Sanandrés, solicitando apoyo en caso de Administrativos Impagos.

Se remitió lo siguiente:

- Oficio N° 015-2004-REGION CALLAO-CRC-CSEYC, de fecha 26 de Noviembre, remitido a la Sra. Juana Oliva Sernaqué, miembro integrante de la Comisión, convocándola a la Reunión de la Comisión de Salud, Educación y Cultura.
- Oficio N° 016-2004-REGION CALLAO-CRC-CSEYC, de fecha 26 de Noviembre, remitido a la Sra. Carmen Bringas de Zevallos Ortiz, miembro integrante de la Comisión, convocándola a la Reunión de la Comisión de Salud, Educación y Cultura.

II. INFORMES Y PEDIDOS



El Presidente de la Comisión informa que el pasado 19 de Octubre, se llevó a cabo una reunión de trabajo con 14 Instituciones Educativas de Pachacútec-Ventanilla, las cuales solicitaron una entrevista, para lo cual se coordinó con la Gerencia General Regional y la Oficina de Educación Salud, Vivienda y Saneamiento del Gobierno Regional, citándolos para el día Miércoles 13 de Octubre, día que inasistieron por falta de comunicación entre el representante de dichas Instituciones con el resto de las 13 Instituciones Educativas. A dicha reunión se hizo presente el Presidente Regional y el Gerente General Regional, los cuales esperaron 45 minutos sin que nadie se hiciera presente. Posteriormente a horas 4.05 p.m. se hizo presente el representante con el cual se había coordinado, quien luego de las disculpas del caso, solicitó se convoque a una reunión para el día 19 de Octubre a horas 9.00 a.m. Agrega el Presidente de la Comisión que la exposición materia de la reunión estuvo a su cargo. A ella asistió el Arq. Freddy Hernández, Jefe de la Oficina de Educación, Salud, Vivienda y Saneamiento, dando cuenta de lo que se ha planificado para cada una de las 14 Instituciones Educativas, contando algunas de ellas con un Informe específico por lo que fueron derivadas a la Gerencia Regional del Infraestructura. Los asistentes solicitaron otra reunión con la Arq. Ruth Vásquez, Gerenta Regional de Infraestructura a efectos de que informe sobre los avances realizados en aquellas Instituciones Educativas que ya cuentan con estudios preliminares. El Presidente de la Comisión informa a los representantes de las Instituciones Educativas que se desconocen las acciones realizadas por el Gobierno Regional por falta de información, motivo por el cual cree conveniente proponer que a partir de la fecha en cada una de las gestiones que se realicen, estén presentes dos representantes, uno de Instituciones Educativas y otro de las APAFAS para que puedan tomar conocimiento de cada una de las acciones que realiza el Gobierno Regional del Callao en beneficio de las Instituciones Educativas para que éstos a su vez informen a sus respectivos representados.

El Presidente de la Comisión informa que en la última sesión del Consejo Regional, presentó la Moción de Orden del Día, a través de la cual solicita al Pleno del Consejo la aprobación de la Ordenanza Regional, en la que se disponga que la Oficina Regional de Defensa Civil, coordine acciones con las Oficinas de Defensa Civil Provincial y Distritales, para que éstas realicen supervisiones y/o evaluaciones en las distintas Instituciones Educativas Privadas de su jurisdicción, durante el período vacacional, a fin de garantizar que su funcionamiento a partir del año 2005, garantice la vida de los educandos que cursan estudios en ella.



Asimismo, informa que dicha Moción, no fue aceptada en vista que la Consejera Juana Oliva, hizo mención que en anterior oportunidad, hizo algo similar, es decir presentó una Moción de Orden del Día en la sesión del Consejo Regional y el Vicepresidente, Sr. Fernando García Huby, manifestó que no se podía admitir mociones, que no estaban en el despacho entregado para dicha reunión. Ante tales hechos, el Consejero Ferrari informa que retiró la Moción para presentarla en la próxima sesión del Consejo Regional, pidiendo el apoyo de la Comisión para lograr el objetivo, ya que de no tratarse en el mes de Diciembre dudaba que pudieran hacer las supervisiones durante el período vacacional.

La Consejera Juana Oliva informa que a pesar de haberse acordado en la reunión anterior que toda la documentación que se remitiera a la Comisión, sea fotocopiada y remitida a los miembros integrantes de la Comisión, para su conocimiento, no se ha cumplido con dicho acuerdo.

El Presidente de la Comisión informa que dispuso a la Asistente Sra. Cristina Cock Castro, que fotocopiara y remitiera a ambas Consejeras miembros de la Comisión toda la documentación recibida, motivo por el cual presenta las disculpas del caso por el incumplimiento por parte de la asistente, comprometiéndose a enmendar dicho error.

III. ORDEN DEL DIA

Los miembros de la Comisión acuerdan que el Presidente de la misma, asista a la mencionada reunión que se llevará a cabo el día Jueves 02 de Diciembre del año en curso, a hrs. 2.30 p.m. conjuntamente con el Arq. Freddy Hernández, Jefe de la Oficina de Educación, Salud, Vivienda y Saneamiento; la Arq. Ruth Vázquez, Gerente Regional de Infraestructura y los representantes de las 14 Instituciones Educativas de Pachacútec, para que se informe de la solución que el Gobierno Regional del Callao ha dado a los requerimientos formulados con la debida anticipación por éstas. Se sugiere se de respuesta a cada una de las Instituciones Educativas por separado, precisando lo que se puede atender y aquello que no será posible atender, para evitar reclamos posteriores, ya que muchas veces el silencio hace pensar que serán atendidas todas las peticiones formuladas.

Respecto a la Moción de Orden del Día presentada por el Consejero Antonio Ferrari, se pone a consideración y debate y luego de múltiples deliberaciones se aprueba que se cursen los Oficios correspondientes solicitando los Informes Técnicos y Legales, tanto a la Arq. Lucía Ledesma, Gerenta Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Encargada de la Oficina Regional de Defensa Civil, como al Dr. Pedro Spadaro Philipps, Gerente de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional, con la finalidad de poder elaborar el Dictamen correspondiente y de esa manera se presente para ser aprobada en la próxima sesión del Consejo Regional, considerando que ella sería la última sesión del Pleno, para que se pueda aprovechar el período vacacional a fin de cumplir con el objetivo propuesto en la Moción, sobre la supervisión que deben realizar las Oficinas Provincial y Distritales de Defensa Civil a las distintas Instituciones Educativas Privadas de su jurisdicción.

Respecto al pedido formulado por la Consejera Juana Oliva Sernaqué, acerca del acuerdo adoptado en la anterior reunión para que toda la documentación que llegue a la Comisión, se le remita y así tener conocimiento pleno de ello en el momento de la reunión, reitera las disculpas del caso por el incumplimiento por parte de la asistente Sra. Cristina Cock Castro, comprometiéndose a dar cumplimiento con lo acordado.

No habiendo otro punto de agenda que tratar, el Presidente de la Comisión dio por levantada la Sesión, siendo las quince horas con cincuenta y ocho minutos del mismo día:

Por la Comisión de Salud, Educación y Cultura:

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CARMEN BRINGAS DE ZEVALLOS ORTIZ
Consejera de la Región Callao

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Comisión de Salud, Educación y Cultura

Antonio F. Ferrari R.
ANTONIO FERRARI RUEDA
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Lab. JUANA OLIVA SERNAQUE
Consejera de la Región Callao